

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6131** *CENTRO AZKUNA DE OCIO Y CULTURA, S.A.U.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que con fecha 28 de junio de 2018 el socio único de la sociedad CENTRO AZKUNA DE OCIO Y CULTURA, S.A.U. ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 3.035.333 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, por un importe total de 30.353.330 euros.

Bilbao, 6 de julio de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, Nekane Alonso Santamaría.

ID: A180046393-1